

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 09 de noviembre de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 44 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, 52 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.19 "Acto de Fallo" de la Convocatoria en referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por parte del área técnica y requirente, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN.

Así mismo, se contó con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en el IPN, el **L.A.E. Guillermo Iván Bernal Hernández** y por parte de la Oficina del Abogado General en el IPN la **Lic. Erika Palomino Herrera**.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día **09 de noviembre de 2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se verificó en el **Micrositio denominado "Personas con Suspensión de Registro"** administrado por la misma Secretaría, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT)**" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 30 de septiembre de 2023 al que se hace referencia al artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación Vigente.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	ALTIOREM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
2	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTORA PRUDENCE, S.A. DE C.V.
5	CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN, URBANIZACIÓN Y LABORATORIO CONSUL, S.A. DE C.V.
6	DISEÑO Y CONSULTORÍA OAXAQUEÑA, S.A. DE C.V.
7	GRUPO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
8	HGA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
9	ROEDITH, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **criterio de evaluación de puntos y porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente de los servicios, la cual fue emitida por oficio número **DSC/DMSE/3296/2023**, de fecha 01 de noviembre de 2023, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participó el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha 06 de noviembre de 2023.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidas en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

1. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficioso.

(...)



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro a subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE "NO CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1.- LICITANTE: ALTIOREM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **ALTIOREM CONSULTORES, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

ALTIOREM CONSULTORES, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
XXI	ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 25 de abril 2023, publicado en el DOF el 4 de mayo de 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022.	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ACUSE MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA AL IMSS PARA HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN SU LUGAR PRESENTA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para las **Partidas 7, 18, 24, 29, 30 y 32** resulta **No solvente y se desecha**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:

(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

a) *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria.*

b) *Cuando el Licitante **no presente la totalidad de los documentos solicitados** en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual;*

c) *Cuando el Licitante **omita cualquier documento requerido** en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;*

(...)

2.- LICITANTE: COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
IX	Manifiestar por escrito en el que el licitante manifieste, Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana . Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato (Formato X) de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	<p>EN EL ESCRITO PRESENTADO CAMBIÓ EL FUNDAMENTO LEGAL INDICADO EN LA CONVOCATORIA, YA QUE, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DICE: ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEBIENDO DECIR ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN LA CONVOCATORIA, FORMATO X QUE ESTABLECE QUE "EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO Y EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE".</p> <p>POR LO ANTERIOR, EL FUNDAMENTO INDICADO POR EL LICITANTE NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.</p>



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 resulta **No solvente y se desecha**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, inciso n) de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:
(...)"

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

n) Cuando presenten los formatos que se indican en esta convocatoria con información diferente a la solicitada por la Convocante;

(...)

3.- LICITANTE: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
XXI	ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos del ACUERDO número ACDO.AS2HCT.250423/06.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 25 de abril 2023, publicado en el DOF el 4 de mayo de 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022.	NO CUMPLE	EL ACUSE PRESENTADO ESTÁ A NOMBRE DE OTRA PERSONA MORAL, DE ACUERDO A LA LECTURA DE VERIFICACIÓN MEDIANTE EL CÓDIGO QR.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 resulta **No solvente y se desecha**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, inciso a) de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

*"Artículo 36. Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.***

*En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:***

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

a) *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria.*

(...)

4.- LICITANTE: CONSTRUCTORA PRUDENCE, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **CONSTRUCTORA PRUDENCE, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

CONSTRUCTORA PRUDENCE, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
XXI	ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 25 de abril 2023, publicado en el DOF el 4 de mayo de 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022.	NO CUMPLE	EL ACUSE MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA AL IMSS PARA HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ A NOMBRE DE UNA PERSONA FÍSICA Y NO ASÍ DEL LICITANTE QUE PARTICIPA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-S802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 resulta **No solvente y se desecha**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, inciso a) de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:
{...}"

{...}

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

a) ***El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria.***

{...}

5.- LICITANTE: CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN, URBANIZACIÓN Y LABORATORIO CONSUL, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN, URBANIZACIÓN Y LABORATORIO CONSUL, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 **Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN, URBANIZACIÓN Y LABORATORIO CONSUL, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
IX	<p>Manifiestar por escrito en el que el licitante manifieste, Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana. Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato (Formato X) de la presente convocatoria.</p>	NO CUMPLE	<p>EN EL ESCRITO PRESENTADO CAMBIÓ EL FUNDAMENTO LEGAL INDICADO EN LA CONVOCATORIA, YA QUE, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DICE: ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEBIENDO DECIR ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN LA CONVOCATORIA, FORMATO X QUE ESTABLECE QUE "EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO Y EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE".</p> <p>POR LO ANTERIOR, EL FUNDAMENTO INDICADO POR EL LICITANTE NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.</p>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 resulta **No solvente y se desecha**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, inciso **n)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

n) Cuando presenten los formatos que se indican en esta convocatoria con información diferente a la solicitada por la Convocante;

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

6.- LICITANTE: DISEÑO Y CONSULTORÍA OAXAQUEÑA, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **DISEÑO Y CONSULTORÍA OAXAQUEÑA, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

DISEÑO Y CONSULTORÍA OAXAQUEÑA, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
IX	Manifiestar por escrito en el que el licitante manifieste, Bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana . Los licitantes deberán presentar la manifestación prevista en este apartado en escrito libre o utilizando el formato (Formato X) de la presente convocatoria.	NO CUMPLE	<p>EN EL ESCRITO PRESENTADO CAMBIÓ EL FUNDAMENTO LEGAL INDICADO EN LA CONVOCATORIA, YA QUE, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DICE: ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEBIENDO DECIR ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN LA CONVOCATORIA, FORMATO X QUE ESTABLECE QUE "EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO Y EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE".</p> <p>POR LO ANTERIOR, EL FUNDAMENTO INDICADO POR EL LICITANTE NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.</p>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 resulta **No solvente y se desecha**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **n)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación:
(...)"

(...)
11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

n) Cuando presenten los formatos que se indican en esta convocatoria con información diferente a la solicitada por la Convocante;

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

(...)

8.- LICITANTE: HGA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **HGA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en el siguiente apartado:

HGA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
III	Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición. en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física participantes, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	NO CUMPLE	<p>PRESENTA COMPROBANTE DE DOMICILIO (FOLIO NO. 053) A NOMBRE DE OTRA PERSONA MORAL Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL ESTABLECE (FOLIO NO. 055): "I.- SERVICIOS DE USO Y ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS DE TRABAJO Y SOPORTE DE NEGOCIOS..." ASMISMO, TAL Y COMO LO SEÑALA EL MISMO CONTRATO REFERIDO "LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE USO DE ESPACIOS DE TRABAJO Y SOPORTE DE NEGOCIOS (...) EN NINGÚN CASO CONSTITUYE UN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO O CESIÓN TOTAL O PARCIAL DEL INMUEBLE O ESPACIO UTILIZADO..."</p> <p>MOTIVO POR EL CUAL NO CUMPLE TODA VEZ QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO ESTA A NOMBRE DE UNA PERSONA MORAL DISTINTA AL LICITANTE PARTICIPANTE Y NO PRESENTA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO.</p>

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para las Partidas 40, 41, 43, 44, 45 y 46 resulta **No solvente y se desecha**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

a) *El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la presente convocatoria.*

(...)

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: **GRUPO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. y ROEDITH, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PERO NO RESULTAN SOLVENTES

I. ALTIOREM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 7, 18, 24, 29, 30 y 32**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
ALTIOREM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	7, 18, 24, 29, 30 y 32	0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

ALTIOREM CONSULTORES S.A. DE C.V.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.				
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0	El licitante no presentó la documentación solicitada

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	Presentar currículum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el currículum de 15 trabajadores	2.5	0	El licitante no presentó la documentación solicitada
		Presenta el currículum de 16 A 20 trabajadores	3		
		Presenta el currículum de 21 o más trabajadores	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y currículum.	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	0	El licitante no presentó la documentación solicitada
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaría, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio,	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	0	El licitante no presentó la documentación solicitada
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	debidamente firmado por el representante legal.				
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	5	0	El licitante no presentó la documentación solicitada	
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	0	El licitante no presentó la documentación solicitada
		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos					
	El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	El licitante no presentó la documentación solicitada	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).

0.5

0

El licitante no presentó la documentación solicitada

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).

0.25

0

El licitante no presentó la documentación solicitada

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.

Acreditar experiencia de 1 año

7

Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.

Acreditar experiencia de 2 años

8

Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.

Acreditar experiencia de 3 años o más

9

0

El licitante no presentó la documentación solicitada

b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos

El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).

Presentar contratos

3

7

Presentar contratos

4

8

0

El licitante no presentó la documentación solicitada

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-S802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	Presentar de 5 contratos en adelante	9			
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.					
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	0	El licitante no presentó la documentación solicitada	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		2	0	El licitante no presentó la documentación solicitada	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		1	0	El licitante no presentó la documentación solicitada	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	0	El licitante no presentó la documentación solicitada
		Presentar 6 cartas	3		
		Presentar 7 o más cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	0	El licitante no presentó la documentación solicitada

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5		
	Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
TOTAL		60	0	El licitante no presentó la documentación solicitada

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las **Partidas 7, 18, 24, 29, 30 y 32**, y toda vez de haber obtenido una puntuación de **0**, es **determinada no solvente, motivo por el cual se desecha**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento inciso gg)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de las propuestas técnicas para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Lo antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

2. COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	44

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA KALTEC, S.A. DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Rubro/ Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Folio 077 al 089	
	Presentar curriculum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 15 trabajadores	2.5	3	Folio 094 al 146 El licitante presenta Curriculum de 17 trabajadores
		Presenta el curriculum de 16 A 20 trabajadores	3		
		Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	Folio 090 al 160 El licitante presenta CV y Cédulas de 6 trabajadores	
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaría, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	1.5	Folio 164 al 192 El licitante presenta DC-3 de 17 trabajadores
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehiculos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	0	Folio 193 al 195 El licitante no presenta Estados financieros ni declaración de impuestos requeridos
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	5	Folio 196 al 201 El licitante presenta la documentación Requerida
		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-S802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)

0.25

0

El licitante NO presenta la documentación Requerida

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).

0.5

0

El licitante NO presenta la documentación Requerida

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).

0.25

0

El licitante NO presenta la documentación Requerida

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.

Acreditar experiencia de 1 año

7

Folio 207 al 322

Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.

Acreditar experiencia de 2 años

8

9

El licitante presenta contratos que acreditan más de 3 años de experiencia

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.		Acreditar experiencia de 3 años o más	9		
b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos					
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar contratos	3	7	0	Folio 207 al 322 El licitante presenta copia simple de 8 contratos
	Presentar contratos	4	8		
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	9		
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.					
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	5		Folio 325 al 335 El licitante presenta la documentación solicitada
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		2	2		Folio 336 al 339 El licitante presenta la documentación solicitada
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		1	1		Folio 340 al 341 El licitante presenta la documentación solicitada
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor	Presentar 5 carta	2	4	Folio 342 al 348

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 6 cartas	3		El licitante presenta más de 7 cartas
		Presentar 7 o más cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	6	Folio 219 al 324 El licitante presenta más de 7 actas entrega recepción
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
		TOTAL	60	44	

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, y toda vez de haber obtenido una puntuación de 44, es determinada no solvente, motivo por el cual se desecha. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso gg) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convoconte determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuestas técnicas para continuar con la evaluación de la propuesto económica, y la forma en que los



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento.

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Lo antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

3. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	41.75

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Rubro/ Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se Indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	folio 000350 al 000358	
	Presentar curriculum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el currículum de 15 trabajadores	2.5	3.4	folio 000359 al 002010 El licitante presenta Currículum de más de 21 trabajadores
		Presenta el currículum de 16 A 20 trabajadores	3		
Presenta el currículum de 21 o más trabajadores	3.4				
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7	folio 000359 al 002010 El licitante presenta CV y cedula más de 5 trabajadores
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaría, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	2.1	folio 000359 al 002010 El licitante presenta DC-3 y Constancias de más de 21 trabajadores
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	0	Folio 002011 al 002040 El licitante presentó la documentación de un contrato que no especifica el tipo de vehículo arrendado; la vigencia presenta inconsistencias; y tanto en el cuarto párrafo del folio 002013 como en el último párrafo de la cláusula cuarta del contrato se expresa que el uso del vehículo es exclusivo para el estado de Puebla.
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	0	Folio 196 al 201 El licitante presenta la documentación Requerida

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0		Folio 002049 El licitante no presenta el documento requerido	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de Innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5	0.5		folio 002051	
e) Equidad de género: 0.25 puntos					
Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.25	0.25		folio 002053	
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.					
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de 1 año	7	7	Folio 002055 al 002275 El Licitante presenta contratos que comprueban la experiencia mayor a un año
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de 2 años	8		
Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 añoso más	9		

b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos

El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar contratos	3	7	9	Folio 002055 al 002275 El Licitante presenta copia de 6 contratos
	Presentar contratos	4	8		
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	9		

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	5	folio 002276 al 002279 El licitante presenta documento requerido
--	---	---	---

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	2	folio 002280 al 002315 El licitante presenta documento requerido
--	---	---	---

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	1	1	folio 002316 al 0023 al 002326 El licitante presenta documento requerido	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.				
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	4 Folio 002327 al 002334 El Licitante presenta 7 cartas de recomendación
		Presentar 6 cartas	3	
		Presentar 7 o más cartas	4	
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	0 Folio 002335 al 002346 El Licitante presenta 3 actas entrega recepción de los servicios.
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5	
		Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6	
TOTAL		60	41.75	

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, y toda vez de haber obtenido una puntuación de **41.75**, es **determinada no solvente, motivo por el cual se desecha**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento inciso gg)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

*En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)***

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria o la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuestas técnicas para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones **11.1 Causas de desechamiento.**

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Lo antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

4. CONSTRUCTORA PRUDENCE, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 14.2 "Documentación Técnica" y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

y **47**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
CONSTRUCTORA PRUDENCE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	26

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONSTRUCTORA PRUDENCE, S.A. DE C.V.

Rubro/ Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Folio 000058 al 000090	
	Presentar currículum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el currículum de 15 trabajadores	2.5	0	Folio 000239 al 000250 El licitante presenta Currículum de solo 4 trabajadores Técnicos
		Presenta el currículum de 16 A 20 trabajadores	3		
Presenta el currículum de 21 o más trabajadores	3.4				
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o Presentar cédula profesional de 3	5	7	Folio 000091 al 000238	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	trabajadores que cumpla con el perfil solicitado			El licitante presenta CV y Cédulas de más de 5 Trabajadores que cumplen con el perfil
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaría, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio"; tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio; debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	0	El proveedor NO presenta la documentación solicitada
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	0	Folio 00349 al 00352 El licitante presenta 4 contratos que no están a nombre de la empresa y cuyas vigencias fenecieron en mayo de 2023

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	0	Folio 000354 al 000359 El proveedor presenta un contrato en el que NO se especifican los bienes arrendados
		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	Folio 000360 El licitante No presenta el documento requerido.
---	------	---	--

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5	0.5	Folio 000361
--	-----	-----	--------------

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad	0.25	0	Folio 000360 El licitante No presenta el documento requerido., ya que no menciona la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015
--	------	---	--

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).			
---	--	--	--

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos			
El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de 1 año	7	7
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de 2 años	8	
Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 años o más	9	
Folio 000363 al 000397 El licitante presenta 4 contratos con los que solo acredita experiencia mayor a un año.			

b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos

El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar contratos	3	7	0	Folio 000398 al 000417 El licitante presenta copia de 3 contratos sin sus anexos
	Presentar contratos	4	8		
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	9		

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos				
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	5	Folio 000418 al 000425 El licitante presenta el documento denominado "METODOLOGIA"

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	2	Folio 000427 El licitante presenta el documento denominado "PLAN DE TRABAJO"	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos				
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	1	1	Folio 000428 El licitante presenta un Organigrama sin señalar el nombre del personal involucrado	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.				
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	Folio 000429 al 000431 El licitante presenta 3 cartas de recomendación
		Presentar 6 cartas	3	
		Presentar 7 o más cartas	4	
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	Folio 000434 al 000443
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5	
		Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6	
TOTAL		60	26	

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, y toda vez de haber obtenido una puntuación de **26**, es determinada no solvente, motivo por el cual se desecha. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento inciso gg) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuestas técnicas para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

II. Causas de desechamiento de proposiciones **II.1 Causas de desechamiento.**

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Lo antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto,

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

5. CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN, URBANIZACIÓN Y LABORATORIO CONSUL, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN, URBANIZACIÓN Y LABORATORIO CONSUL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	35

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONSULTORÍA, SUPERVISIÓN, URBANIZACIÓN Y LABORATORIO CONSUL, S.A. DE C.V.

Rubro/ Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Folio 0046 al 0061	
	Presentar curriculum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la	Presenta el curriculum de 15 trabajadores	2.5	3.4	Folio 0062 al 0125 El Licitante presenta el Curriculum de 21 trabajadores
		Presenta el curriculum de 16	3		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	A 20 trabajadores			
		Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7	Folio 0126 al 0222 El Licitante presenta CV y Cédulas de 5 trabajadores
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaria, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	2.1	Folio 0062 al 0125 El Licitante presenta el DC-3 y constancias de 21 trabajadores
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	5	5	Folio 0464 al 0467 y Folio 0468 al 0513 El Licitante presenta la documentación solicitada	
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Lineas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	5	Folio 0515 al 0517 El Licitante presenta un contrato por el equipo requerido
		Andamios: 10 cuerpos Lineas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	El Licitante no presenta la documentación requerida		
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5	0	El licitante no presenta la documentación requerida
e) Equidad de género: 0.25 puntos			
Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.25	0	El licitante no presenta la documentación requerida
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.			
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos			
El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de 1 año	7	Folio 0518 al 0599 El licitante presenta 8 Contratos, no obstante 2 no están debidamente formalizados, uno es de 2018 y uno presenta inconsistencias entre la fecha de formalización y el plazo de ejecución del servicio, Por lo anterior solo puede acreditar 2.3 años de experiencia
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de 2 años	8	
Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 años más	9	
b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos			
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar contratos	3	Folio 0600 al 0696 El licitante presenta 8 Contratos, no obstante 2 no están debidamente formalizados, uno es de 2018 y uno presenta inconsistencias entre la fecha de formalización y el plazo de ejecución del servicio, y no presenta los anexos
	Presentar contratos	4	
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	
		7	0
		8	
		9	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	0	Folio 0712 al 0716 El licitante presenta incompleto el documento de la Metodología toda vez que no menciona al personal que realizará las actividades, asimismo en el folio 0713 menciona que se contratara la mano de obra de la localidad o región, lo que se contrapone al personal descrito en el RUBRO I Capacidad del Licitante.
--	---	---	---

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	2	Folio 0717 al 0726
--	---	---	--------------------

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	1	0	Folio 0727 al 0728 El licitante presenta organigrama incompleto (no describe al personal Técnico)
--	---	---	--

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.

Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	2	Folio 0729 al 0736 El Licitante presenta cartas de 5 clientes distintos
	Presentar 6 cartas	3			
	Presentar 7 o más cartas	4			
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	0	Folio 0737 al 0696 al 0759 El licitante presenta 8 actas entrega de 8 Contratos, no obstante solo se contabilizan 3



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5		debido a que las otras 5 presentan inconsistencias o refieren a contratos no formalizados
	Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
TOTAL		60	35	

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, y toda vez de haber obtenido una puntuación de **35**, es **determinada no solvente, motivo por el cual se desecha**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento inciso gg)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

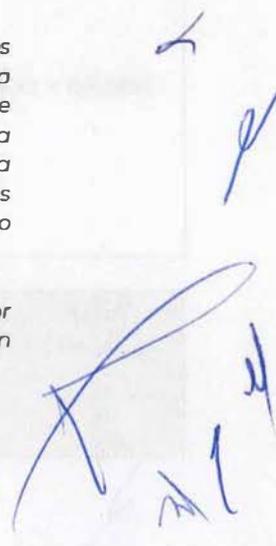
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuestas técnicas para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

11.1 Causas de desechamiento.

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Ló antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

6. DISEÑO Y CONSULTORÍA OAXAQUEÑA, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
DISEÑO Y CONSULTORÍA OAXAQUEÑA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	32.9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

DISEÑO Y CONSULTORÍA OAXAQUEÑA, S.A. DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-S802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Rubro/ Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Folio 0044 al 0062 (PDF1)	
	Presentar curriculum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 15 trabajadores	2.5	3.4	Folio 0045 al 0087 (PDF2)
		Presenta el curriculum de 16 A 20 trabajadores	3		
		Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7	Folio 0088 al 0590 El licitante presenta CV y Cedula de 5 trabajadores
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaria, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	1	Folio 0591 al 0655 El Licitante presenta documentación relacionada con 18 trabajadores del personal de perfil Técnico
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	Folio 0656 al 0700 El Licitante presenta la documentación solicitada
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amporen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	5	Folio 0702 al 0707
		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	El Licitante no presenta la documentación requerida
---	------	---	---

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5	0	El Licitante no presenta la documentación requerida
---	-----	---	---

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.25	0	El Licitante no presenta la documentación requerida
--	------	---	---

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de 1 año	7	7	Folio 0708 al 0776 El Licitante presenta diversos contratos que solo pueden acreditar 1 año y 105 días de experiencia
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de 2 años	8		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-S802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 años o más	9		
--	---------------------------------------	---	--	--

b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos

El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar contratos	3	7	0	Folio 0777 al 0845 El licitante presenta copia de 7 contratos, no obstante uno no está formalizado, dos se muestran incompletos, uno no tiene similitud con el servicio requerido y uno tiene inconsistencias en la definición de quien actúa como el contratista y quien como el contratante
	Presentar contratos	4	8		
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	9		

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	0	Folio 0846 al 0850 El licitante presenta incompleto el documento de la Metodología toda vez que no menciona al personal que realizará las actividades, asimismo en el folio 0847 menciona que se contratara la mano de obra de la localidad o región, lo que se contrapone al personal descrito en el RUBRO 1 Capacidad del Licitante.
--	---	---	---

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	2	Folio 0851 al 0858
--	---	---	--------------------

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 punto

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado	1	0	Folio 0859 al 0860
---	---	---	--------------------



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

(organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).					El licitante presenta organigrama incompleto (no describe al personal Técnico)
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	2	Folio 0861 al 0867 El licitante presenta cartas de recomendación de 5 empresas distintas
		Presentar 6 cartas	3		
		Presentar 7 o más cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	0	Folio 0868 al 0880 El licitante solo presenta un acta entrega relacionada con los contratos presentados que si cumplen con el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
TOTAL			60	32.9	

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, y toda vez de haber obtenido una puntuación de **32.9**, es determinada **no solvente, motivo por el cual se desecha**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento inciso gg)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento.

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Lo antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

8. HGA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 40, 41, 43, 44, 45 y 46**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
HGA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	40, 41, 43, 44, 45 y 46	17.75

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

HGA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio
------------------	--------------	---------------------	------------------	-------

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos

a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.

Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Folio 0015 a la 0140	
	Presentar curriculum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 15 trabajadores	2.5	0	Folio 0141 al 0329 El licitante presenta documentación relacionada con solo 11 trabajadores técnicos
		Presenta el curriculum de 16 A 20 trabajadores	3		
Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3.4				
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7	Folio 0141 al 0329 El licitante presenta CV y cédulas relacionadas con más de 5 trabajadores profesionistas
	Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaría, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	0	Folio 0141 al 0329 El licitante presenta documentación relacionada con solo 5 trabajadores técnicos
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	0	Folio 0330 al 0339 El Licitante presenta documentación de vehículos que no cumplen con la capacidad y/o no están debidamente endosados a nombre del licitante
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:		2	0	El Licitante no presenta la documentación solicitada
		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas			



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		
--	--	---	---	--	--

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0.25	Folio 340 al 343
---	------	------	------------------

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5	0	Folio 344 al 345 El Licitante no presenta la documentación que acredite innovación tecnológica
---	-----	---	---

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.25	0	El Licitante no presenta la documentación solicitada
--	------	---	--

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de 1 año	7	0	Folio 346 al 459 El Licitante solo puede acreditar 107 días de experiencia en el servicio
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de 2 años	8		
Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 añoso más	9		

b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos

El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar contratos	3	7	0	Folio 346 al 459 El Licitante solo puede acreditar un contrato con similitud al servicio requerido
	Presentar contratos	4	8		
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	9		

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	5	Folio 462 al 404
--	---	---	------------------

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	0	Folio 466 al 474 El Licitante no describe las actividades
--	---	---	--

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		1	1	Folio 475 al 476	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	4	Folio 0478 al 0486 El Licitante presenta más de 7 cartas de recomendación
		Presentar 6 cartas	3		
		Presentar 7 o más cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	0	Folio 0490 al 0498 El licitante solo acredita el cumplimiento de un contrato
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
TOTAL			60	17.75	

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las **Partidas 40, 41, 43, 44, 45 y 46**, y toda vez de haber obtenido una puntuación de **17.75, es determinada no solvente, motivo por el cual se desecha**. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento inciso gg)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

*En todos los casos **las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)***

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuestas técnicas para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones **11.1 Causas de desechamiento.**

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Lo antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

9.- LICITANTE: ROEDITH, S.A. DE C.V.

Con relación a la Propuesta Técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 14.2 "Documentación Técnica" y en el Anexo 1 "Anexo Técnico", de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

y **47**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
ROEDITH, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	33

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

ROEDITH, S.A. DE C.V.

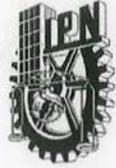
Rubro/ Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio	
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos					
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.					
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Folio 00189 al 00194	
	Presentar curriculum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 15 trabajadores	2.5	2.5	Folio 00001 al 00188 El licitante presenta curriculums de 15 trabajadores
		Presenta el curriculum de 16 A 20 trabajadores	3		
Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3.4				
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o	Presentar cédula profesional de 3	5	7	Folio 00004 al 00169 El licitante presenta CV y cédulas de 5 trabajadores

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	trabajadores que cumpla con el perfil solicitado			
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaria, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	1	Folio 00001 al 00188 El licitante presenta DC-3 de 15 trabajadores
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	0	Folio 00200 al 00209 El licitante no presenta Estados financieros ni declaración de impuestos



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Lineas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	0	Folio 00195 al 00199 El licitante NO comprueba el arrendamiento de lineas de vida ni arneses
		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	El licitante No presenta el documento requerido.
---	------	---	--

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5	0	El licitante No presenta el documento requerido.
---	-----	---	--

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad	0.25	0	El licitante No presenta el documento requerido.
--	------	---	--

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-S802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).							
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.							
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos							
El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.	Acreditar experiencia de 1 año	7	8	Folio 00228 al 00309 El licitante presenta 7 contratos que comprueban más de 2 años de experiencia			
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.	Acreditar experiencia de 2 años	8					
Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 añoso más	9					
b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos							
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).	Presentar contratos	3	7	0	Folio 00228 al 00309 El licitante presenta copia de 7 contratos, no obstante no presenta sus anexos		
	Presentar contratos	4	8				
	Presentar de 5 contratos en adelante	5	9				
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.							
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos							
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	5		Folio 00210 al 00216		
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos							

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-S802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	2	Folio 00217 al 00223		
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	1	1	Folio 00224		
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	0	Folio 00225 al 00227 El licitante presenta solo 3 cartas de recomendación
		Presentar 6 cartas	3		
		Presentar 7 o más cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	6	Folio 00241 al 00309 El licitante presento la documentación relativa a los 7 contratos presentados
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
TOTAL		60	33		

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47**, y toda vez de haber obtenido una puntuación de **33**, es determinada no solvente, motivo por el cual se desecha. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como a lo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento inciso gg)** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo cual se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52. Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económicas que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de las propuestas técnicas para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación."

Las rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública"

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones **11.1 Causas de desechamiento.**

(...)

gg) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada como solvente.

Lo antes expuesto, de acuerdo con lo establecido por la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO de los "Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán 60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y RESULTA SOLVENTE

Con relación a la propuesta Técnica presentada por la empresa **GRUPO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** para la presente Licitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 14.2 "Documentación Técnica" y en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria para las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE
GRUPO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	53

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023

GRUPO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos otorgados	Folio
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.				
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Licitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Página 4 a la 11 del PDF
	Presentar curriculum de 15 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto	2.5	3.4	Página 19 a la 217 del PDF El Licitante presenta CV de más de 21 técnicos
	Presenta el curriculum de 16 A 20 trabajadores	3		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 21 o más trabajadores	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con tres trabajadores o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar mínimo con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	7	Página 19 a la 217 del PDF El Licitante presenta CV y cedulas de más de 5 trabajadores profesionistas
		Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o un agente capacitador autorizado por la misma Secretaria, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 15 trabajadores	1	2.1	Página 19 a la 217 del PDF El licitante presenta más 21 DC-3 y Constancias de técnicos
		Presentar la documentación relativa de 16 a 20 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 21 o más trabajadores	2.1		

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. Así como la presentación de documentos (estados financieros, declaración de impuestos, del año inmediato anterior), donde avale contratos de por lo menos el 10 % del valor de su propuesta (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	5	Página 219 a la 224 del PDF y Página 340 a la 386
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	2	0	Página 225 a 227 del PDF El Licitante no presenta documentación que refiera líneas de vida ni arneses
		Andamios: 10 cuerpos Líneas de vida 10 juegos Arneses 10 juegos Escaleras de 6 peldaños 4 piezas	5		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos					
El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde indique que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	El Licitante no presenta la documentación requerida		
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

<p>El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.5	0	El Licitante no presenta la documentación requerida
e) Equidad de género: 0.25 puntos			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.25	0	El Licitante no presenta la documentación requerida
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.			
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos			
<p>El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p>	Acreditar experiencia de 1 año	7	<p align="center">Página 387 a la 483 El licitante comprueba más de 3 años de experiencia</p>
<p>Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p>	Acreditar experiencia de 2 años	8	
<p>Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.</p>	Acreditar experiencia de 3 años o más	9	
b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos			
<p>El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación. (Suscritos por las partes, incluyendo los anexos correspondientes).</p>	Presentar contratos 3	7	<p align="center">Página 387 a la 483 El licitante presenta más de 5 contratos</p>
	Presentar contratos 4	8	
	Presentar de 5 contratos en adelante	9	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	5	Página 484 a la 499 del PDF
--	---	---	-----------------------------

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, el cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	2	Página 500 a la 531 del PDF
--	---	---	-----------------------------

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos

El proveedor deberá presentar escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	1	1	Página 532 a la 535 del PDF
--	---	---	-----------------------------

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.

Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 5 carta	2	4	Página 536 a la 543 del PDF
		Presentar 6 cartas	3		
		Presentar 7 o más cartas	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/o la manifestación expresa de la	Presentar 5 fianzas liberadas o constancias.	4	5	Página 545 a la 558 El Licitante presenta documentación comprobatoria de 6 contratos
		Presentar 6 fianzas liberadas o constancias.	5		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

	contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar 7 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
	TOTAL		60	53	

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante **GRUPO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica**, así como con los **Criterios de Evaluación** bajo el esquema de **Puntos y Porcentajes**, se procede a la asignación de puntos a la Propuesta Económica.

LICITANTE	PARTIDAS	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
GRUPO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47	40.00	53.00	93.00

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO** por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **GRUPO DE TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**, conforme a lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023**

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	DEPENDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE		NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO		
1	ESE	SERVICIO	1	2	\$4,130,952.24	\$4,130,952.24	\$8,261,904.48	IPN-PS-LICI-056-2023	Será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023.
2	DECANATO	SERVICIO	1	2	\$5,607,888.70	\$5,607,888.70	\$11,215,777.40		
3	CENOI ASC	SERVICIO	1	2	\$1,165,120.42	\$1,165,120.42	\$2,330,240.84		
4	CENOI CBB	SERVICIO	1	2	\$578,751.03	\$578,751.03	\$1,157,502.06		
5	CENDI ESLM	SERVICIO	1	2	\$589,848.74	\$589,848.74	\$1,179,697.48		
6	CENDI LPB	SERVICIO	1	2	\$1,094,822.64	\$1,094,822.64	\$2,189,645.28		
7	CENOI MSE	SERVICIO	1	2	\$1,047,043.07	\$1,047,043.07	\$2,094,086.14		
8	CICATA UNIDAD ALTAMIRA	SERVICIO	1	2	\$222,201.57	\$222,201.57	\$444,403.14		
9	EST	SERVICIO	1	2	\$1,383,362.32	\$1,383,362.32	\$2,766,724.64		
10	CANAL ONCE	SERVICIO	1	2	\$2,028,604.45	\$2,028,604.45	\$4,057,208.90		
11	CECYT 3	SERVICIO	1	2	\$5,033,085.26	\$5,033,085.26	\$10,066,170.52		
12	CECYT 17	SERVICIO	1	2	\$5,151,379.24	\$5,151,379.24	\$10,302,758.48		
13	CIITEC	SERVICIO	1	2	\$2,013,186.50	\$2,013,186.50	\$4,026,373.00		
14	CICATA Unidad Morelos	SERVICIO	1	2	\$1,289,770.72	\$1,289,770.72	\$2,579,541.44		
15	UPIBI	SERVICIO	1	2	\$4,406,632.08	\$4,406,632.08	\$8,813,264.16		
16	UPIITA	SERVICIO	1	2	\$1,067,581.84	\$1,067,581.84	\$2,135,163.68		
17	ESIME AZCAPOTZALCO	SERVICIO	1	2	\$4,003,831.44	\$4,003,831.44	\$8,007,662.88		
18	CECYT 15	SERVICIO	1	2	\$429,846.09	\$429,846.09	\$859,692.18		
19	CMP+L	SERVICIO	1	2	\$206,726.49	\$206,726.49	\$413,452.98		
20	ESIA UNIDAD Ticomán	SERVICIO	1	2	\$2,655,141.49	\$2,655,141.49	\$5,310,282.98		
21	CECYT 4	SERVICIO	1	2	\$4,873,824.61	\$4,873,824.61	\$9,747,649.22		
22	ESCA TEPEPAN	SERVICIO	1	2	\$1,323,550.50	\$1,323,550.50	\$2,647,101.00		
23	CAPFPL	SERVICIO	1	2	\$1,109,792.67	\$1,109,792.67	\$2,219,585.34		
24	CAPCV	SERVICIO	1	2	\$187,324.85	\$187,324.85	\$374,649.70		
25	CEPROBI MORELOS	SERVICIO	1	2	\$7,121,207.05	\$7,121,207.05	\$14,242,414.10		
26	CECYT 1	SERVICIO	1	2	\$1,579,668.78	\$1,579,668.78	\$3,159,337.56		
27	CVDR MORELIA	SERVICIO	1	2	\$8,947,265.49	\$8,947,265.49	\$17,894,530.98		
28	MUSEO TEZOZÓMOC	SERVICIO	1	2	\$602,410.17	\$602,410.17	\$1,204,820.34		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	DEPENDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE		NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
			MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO		
29	CAP HUM	SERVICIO	1	2	\$763,351.06	\$763,351.06	\$1,526,702.12		
30	DCH	SERVICIO	1	2	\$288,794.20	\$288,794.20	\$577,588.40		
31	CHTACIUOAD JUAREZ	SERVICIO	1	2	\$224,787.98	\$224,787.98	\$449,575.96		
32	CICIMAR-IPN	SERVICIO	1	2	\$896,869.58	\$896,869.58	\$1,793,739.16		
33	CECyT9	SERVICIO	1	2	\$714,258.25	\$714,258.25	\$1,428,516.50		
34	CVDR TAMPICO	SERVICIO	1	2	\$81,409.89	\$81,409.89	\$162,819.78		
35	ENCB06T	SERVICIO	1	2	\$419,417.94	\$419,417.94	\$838,835.88		
36	CIDIR OAXACA	SERVICIO	1	2	\$6,170,288.90	\$6,170,288.90	\$12,340,577.80		
37	CECyT7	SERVICIO	1	2	\$4,577,510.22	\$4,577,510.22	\$9,155,020.44		
38	ESEO	SERVICIO	1	2	\$633,457.29	\$633,457.29	\$1,266,914.58		
39	CECyT14	SERVICIO	1	2	\$2,840,976.61	\$2,840,976.61	\$5,681,953.22		
40	ESIME CULHUACAN	SERVICIO	1	2	\$12,085,733.66	\$12,085,733.66	\$24,171,467.32		
41	UPIICSA	SERVICIO	1	2	\$4,828,978.52	\$4,828,978.52	\$9,657,957.04		
42	CIEMAD	SERVICIO	1	2	\$1,434,340.28	\$1,434,340.28	\$2,868,680.56		
43	ZONA DE GOB UPALM	SERVICIO	1	2	\$4,630,759.25	\$4,630,759.25	\$9,261,518.50		
44	ZONA DE ACAY DE PDAS UPALM	SERVICIO	1	2	\$11,190,260.46	\$11,190,260.46	\$22,380,520.92		
45	ZONA DE OEP UPALM	SERVICIO	1	2	\$8,686,180.14	\$8,686,180.14	\$17,372,360.28		
46	ZONA DE ACA UPALM	SERVICIO	1	2	\$4,766,879.64	\$4,766,879.64	\$9,533,759.28		
47	CEBIGEO	SERVICIO	1	2	\$625,067.01	\$625,067.01	\$1,250,134.02		
SUBTOTAL						\$135,710,141.33	\$271,420,282.66	% DE LA FIANZA	10%
IVA						\$21,713,622.61	\$43,427,245.23	IMPORTE DE LA FIANZA	\$27,142,028.26
TOTAL						\$157,423,763.94	\$314,847,527.89	TIPO DE FIANZA	INDIVISIBLE

Los precios unitarios ofertados en la propuesta económica del licitante adjudicado serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la conclusión total de los servicios, y las cantidades a solicitar estarán sujetas a las necesidades de la Dirección de Servicios Generales del Instituto Politécnico Nacional, lo anterior con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

El período de ejecución de los servicios será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 15 de diciembre de 2023.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el "**ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento**", publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.21 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento INDIVISIBLE del Contrato**, el licitante adjudicado deberá presentarla **por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato sin considerar el IVA, a más tardar dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico**, en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "**Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet**", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción. 2

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapbsi.ipn.mx/>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

Persona Moral:

- > Acta Constitutiva completa.
- > Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- > Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- > Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023

PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

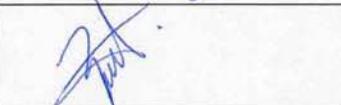
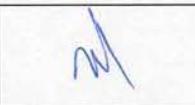
Después de dar lectura a la presente Acta, **se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas** del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **71 hojas útiles**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

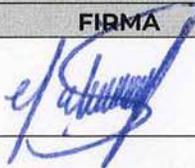
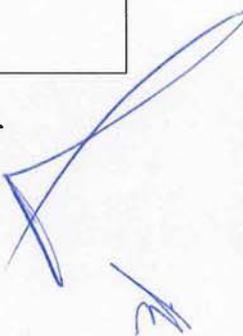
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-11-B00-011B00001-N-5802-2023
PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA REJA PERIMETRAL EXTERIOR E INTERIOR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz, Adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN			
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA	
L.A.E. Guillermo Iván Bernal Hernández			

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN			
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA	
Lic. Erika Palomino Herrera			

----- FIN DEL ACTA -----